

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE PESCA

DESDE 1970

Instituto Nacional

de Pesca

TRABAJOS

DE

DIVULGACION

VOLUMEN VI

NUMERO: 57



MEXICO D. F. 1968

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE PESCA
E INDUSTRIAS CONEXAS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BIOLOGICOS PESQUEROS
CONTRIBUCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
BIOLOGICO-PESQUERAS.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE OCEANOGRAFIA.

DESDE 1970

**Instituto Nacional
de Pesca**

Serie:

TRABAJOS DE DIVULGACION

Núm. 57

VOLUMEN VI

NOTAS SOBRE LAS INVESTIGACIONES DEL CAMARON EN EL
NOROESTE Y LOS RESULTADOS PRACTICOS OBTENIDOS

BIOL. FEDERICO AGUILAR I.

México, D.F., mayo de 1963.

i-oseguera-s.

NOTAS SOBRE LAS INVESTIGACIONES DEL CAMARON EN EL
NOROESTE Y LOS RESULTADOS PRACTICOS OBTENIDOS

BIOL. FEDERICO AGUILAR I.

En el año de 1947 se fundó en Guaymas, Son., el Instituto de Pesca del Pacífico, cuya vida fue de sólo cinco años, bajo la dirección del biólogo René Nuñez y con la colaboración de los biólogos Héctor Chapa Saldaña y Pedro Ávila Salazar. Los estudios biológicos de las distintas especies del camarón de importancia comercial en las aguas marinas, esteros y bahías del país, con principal atención al litoral del Pacífico.

Entre el mes de Noviembre de 1944 y el de Septiembre de 1946, constituyóse la Misión Pesquera Mexicano-Norteamericana, nombrándose como Director al señor Antonio G. García, entonces Jefe de la Oficina Técnica de Pesca de la Secretaría de Marina y al biólogo Mauro Cárdenas Figueroa de la misma Dependencia, ambos representando al Gobierno Mexicano y por parte del Gobierno Norteamericano el señor Milton J. Lindner del Servicio de Peces y Vida Silvestre de Estados Unidos.

A fuerza de vencer múltiples dificultades, se organizó la investigación básica, orientada al estudio del camarón, teniendo una intervención decisiva en dichos trabajos el biólogo Cárdenas Figueroa, dando a conocer posteriormente los resu-

tados de los mismos en su "Contribución al Conocimiento de la Biología de los Peneidos del Nor-Oeste de México".

En el año de 1947 se fundó en Guaymas, Son., el Instituto de Pesca del Pacífico, cuya vida fue de sólo cinco años, bajo la dirección del biólogo René Núñez y con la colaboración de los biólogos Héctor Chapa Saldaña y Pedro Avila Salazar, di-
Los estudios tienen por base los muestreos continuos a conocer a través de varias publicaciones parte de los estudios que se realizaron principalmente en los esteros del Sur de Sinaloa y Norte de Nayarit, ya que gran volumen del trabajo pero de toda esta amplia zona, las localidades donde se ha quedado inédito.

A partir de 1950, es decir tomando como base los estudios de Cárdenas y de otros investigadores nacionales y extranjeros, la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas continuó sistemática y metódicamente los estudios del camarón, en cuyo desarrollo, el biólogo Héctor Chapa Saldaña de la Dependencia antes mencionada, publicó en 1956 el trabajo "Distribución Geográfica de los Camarones del Pacífico Mexicano", lo cual vino a consolidar más las bases ya establecidas por Mauro Cárdenas, conocimientos que se han considerado como antecedentes para dictar las medidas conservacionistas adecuadas, así como las disposiciones y recomendaciones pertinentes, tanto para Cooper

tivas de Pescadores como para los Armadores y en general para la Industria Camaronera Nacional.

Ininterrumpidamente se continúan los trabajos relativos al camarón y en fechas futuras serán dados a conocer mediante periódicas publicaciones.

Los estudios tienen por base los muestreos continuos por un período de cuando menos 10 años en los Estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora, y en forma ocasional en Baja California, pero de toda esta amplia zona, las localidades donde se ha puesto mayor empeño en los muestreos son Mazatlán y Guaymas, lugares donde se concentra la mayor parte de la flota camaronera del Pacífico. Respecto a los muestreos en bahías y esteros, se ha trabajado en el Sur de Sinaloa y Norte de Nayarit, donde la captura se practica por medio de atarrayas y tapos.

En 1955 se optó por proteger en primavera a los ejemplares próximos al desove, dictaminándose una veda comprendida entre el 16 de marzo y el 15 de mayo para alta mar.

Posteriormente y a raíz de los mismos estudios, en 1956 se volvió a aplicar la veda de verano, 16 de julio al 15 de septiembre, para proteger los camarones jóvenes, es decir los -

que tienen tallas por debajo de los 15 centímetros, que salen de los esteros y bahías a completar su desarrollo en el mar; la correspondiente a esteros y bahías continúa siendo del 16 de abril al 31 de agosto, con el fin de proteger al camarón en sus primeras etapas de vida.

La Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, -- inició estudios semejantes en los litorales del Golfo de México, en donde existen tres especies de interés comercial, dos de ellas, camarón blanco y café, relacionadas en su biología con las aguas protegidas. Como resultado de los mismos, se piensa en hacer efectiva una administración adecuada tendiente a la protección de dichas especies, imponiendo una veda estacional al camarón blanco en lo que respecta a la pesca de alta mar en aguas nacionales, y vedándolo en aguas protegidas, cuando sea recomendable con el objeto de que las poblaciones alcancen tallas convenientes a su explotación. Como en Tamaulipas y el Norte de Veracruz, el camarón de aguas protegidas se consume entero, se piensa fijar la talla mínima en 12.5 mm.

23/v/63.

i-oseguera-s.

MEXICO D. F.

1963